



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

BAGUA GRANDE



CREADA EL 30 DE MAYO DE 1984 - LEY N° 23843
REGIÓN AMAZONAS - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 139-2026-MPU/A

Bagua Grande, 26 de marzo del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA,

VISTO:

El Informe SUTD N° 044-2026-SGA-GSMGA/MPU-BG suscrito por el Sub Gerente (e) Ambiental, el Informe SUTD N° 078-2026-GSMGA/MPU-BG suscrito por el Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el Informe Legal N° 444-2026-OGAJ-CMBM suscrito por el Asesor Legal Externo del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe SUTD N° 0419-2026-OGAJ/MPU-BG suscrito por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe SUTD N° 0715-2026-OGPP/MPU-BG suscrito por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento Presupuesto, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto Informe SUTD N° 044-2026-SGA-GSMGA/MPU-BG suscrito por el Sub Gerente (e) Ambiental, el Informe SUTD N° 078-2026-GSMGA/MPU-BG suscrito por el Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el Informe Legal N° 444-2026-OGAJ-CMBM suscrito por el Asesor Legal Externo del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe SUTD N° 0419-2026-OGAJ/MPU-BG suscrito por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe SUTD N° 0715-2026-OGPP/MPU-BG suscrito por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento Presupuesto, solicitan aprobar el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA BAGUA GRANDE



CREADA EL 30 DE MAYO DE 1984 - LEY N° 23843
REGIÓN AMAZONAS - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 139-2026-MPU/A

Que, con Ordenanza Municipal N° 05-2023/MPU-BG, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Utcubamba - (Programa Municipal EDUCCA – Utcubamba) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Sub Gerencia Ambiental y Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Sub Gerencia Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia Ambiental y Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
BAGUA GRANDE

Diógenes Celis Jiménez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
UTCUBAMBA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA**

PLAN DE TRABAJO 2026

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

SUB GERENCIA AMBIENTAL

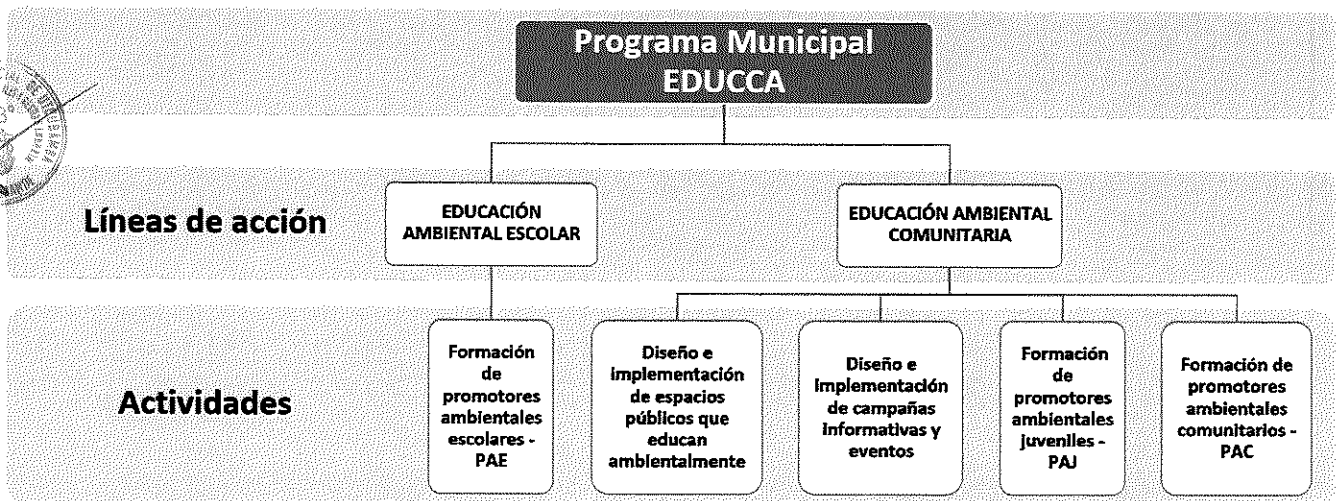


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Utcubamba, mediante Ordenanza Municipal N° 05-2023/MPU-BG, de fecha 10 de marzo de 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

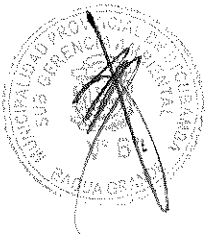
Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, a través de la Sub Gerencia Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Utcubamba, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

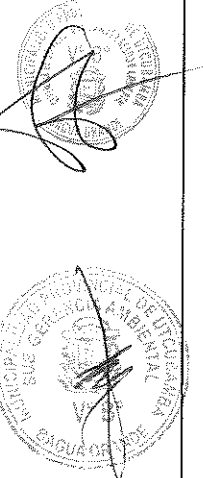




2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – UTCUBAMBA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1: Identificar las Instituciones Educativas a Intervenir Selección de PAE por Institución Educativa Juramentación de los PAE	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA Número de PAE acreditados 	03 I.E que participan en el Programa Municipal EDUCCA 45 PAE acreditados	<ul style="list-style-type: none"> Proyector Laptop Micrófono Refrigerios Auditorio Parlante de Sonido 	Marzo Marzo	Sub Gerencia Ambiental	S/. 80.00
	Tarea 2: Capacitación a los PAE Funciones del Promotor Ambiental Escolar Charlas por El Día Internacional de Cero Desechos	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE capacitados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes 	45 PAE Capacitados 06 capacitacion es a los PAE y/o docentes	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Auditorio Parlante de Sonido Micrófono Material Educativo según el tema Refrigerio por cada 	Marzo 30 de marzo	Sub Gerencia Ambiental	S/. 1,000.00



	<p>Manejo adecuado de residuos sólidos en la ciudad de Bagua Grande.</p> <p>Capacitación por el Día de la Tierra</p> <p>Capacitación por el Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>Capacitación Por el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes capacitados 	03 docentes Capacitados	<p>actividad presencial realizada</p> <p>- Confección de polos para PAE y personal involucrado (80 unidades)</p>	<p>Abril</p> <p>22 de abril</p> <p>05 de junio</p> <p>03 de julio</p>		
	<p>Tarea 3:</p> <p>Implementación de Proyectos Ambientales</p> <p>Como Elaborar Compost en casa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Proyectos Implementado por los PAE y docentes 	01 proyectos implementados	<p>Semillas, plantas, material reciclado, Bolsas Plásticas, Agua, Guantes, Otros</p>		Sub Gerencia Ambiental, PAE	100.00
	<p>Tarea 4:</p> <p>Reconocimiento a PAE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos • Número de instituciones educativas reconocidas 	<p>45 PAE Reconocidos</p> <p>03 docentes reconocidos</p> <p>03 IE reconocidas</p>		Diciembre	Sub Gerencia Ambiental	S/. 50.00

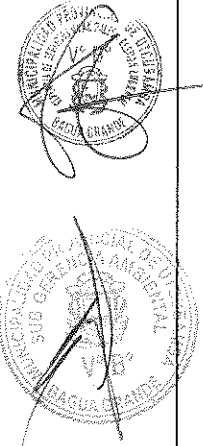


PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – UTCUBAMBA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificación e Implementación de Espacios Públicos que Educen Ambientalmente en la Ciudad de Bagua Grande	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 	01 espacio público	02 banner Cartulinas Brochas Tableros Temperas Colores Plumones Mascarillas Piedras Baldes de pintura Esmalte Agua Llantas	Julio	Sub Gerencia Ambiental y Sub Gerencia de Servicios Municipales	S/. 400.00
	Tarea 2: Manejo de Forestales y Plantas Cítricas en el Vivero Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	01 actividad Implementada Participación de 50 personas en la promoción de manejo adecuado de residuos orgánicos	Agua Trípticos Informativos Movilidad para los Promotores Ambientales Combustible	Agosto	Sub Gerencia Ambiental, Sub Gerencia de Servicios Municipales	S/. 50.00
	Tarea 3: Mi Punto Limpio 01 punto Crítico Limpio afectado por residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	30 personas que participan en la limpieza	Esmalte de diferentes colores Clavos Pegamento Material reciclado	Octubre	GSMGA y Promotores Ambientales	S/. 200.00



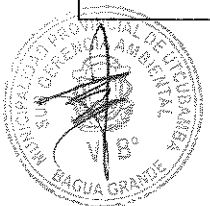
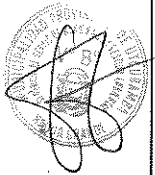
	Carteles de Sensibilización para el cuidado de áreas verdes	Nº de carteles de sensibilización en cuidado de áreas verdes	de punto crítico 20 carteles de sensibilización que fomenten el cuidado de áreas verdes	Guantes Agua Alambre Temperas Mascarilla Tripley Impresión de banners Otros			
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Campaña Perú Limpio Limpieza en los Márgenes de una Quebrada en la jurisdicción del distrito de Bagua Grande	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas 	<p>02 campañas Informativas Realizadas</p> <p>50 personas que participarán en campañas informativas</p>	<p>Bolsas plásticas de basura</p> <p>Guantes</p> <p>Mascarilla</p> <p>Agua</p> <p>Movilidad</p> <p>Combustible</p>	23 septiembre	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental y, Promotores Ambientales	S/. 250.00
	Tarea 2: Eventos Educativos Difusión por Redes Sociales de la entidad municipal - La Hora del Planeta Campaña Educativa "Por el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico"	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 	<p>02 eventos realizados en temas ambientales</p> <p>80 personas que participarán en los eventos realizados</p> <p>200 reacciones en redes</p>	<p>Agua</p> <p>Banner</p> <p>Trípticos</p> <p>Bolsas de Tela</p>	<p>03 Julio</p> <p>28 de marzo</p>	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Promotores Ambientales. Instituciones Públicas, Oficina de Imagen	S/. 200.00
	Tarea 3: Taller de Difusión Ambiental en	<ul style="list-style-type: none"> Número de material 		Cámara Laptop		Sub Gerencia Ambiental,	S/. 100.00




	Manejo de Residuos Sólidos en la ciudad de Bagua Grande	comunicacional audiovisual generado	sociales y 100 veces compartido 01 video y 02 imágenes publicadas en redes sociales de la MPU	Internet Movilidad Combustible	Setiembre	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	
	Tarea 4: Elaboración de spot publicitario Sobre Contaminación Sonora "El Ruido También Contamina"	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	01 hora de difusión en medios de comunicación radial y/o televisiva	Cámara fotográfica Laptop Movilidad Combustible	Agosto	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y GSMGA	S/. 50.00
	Elaboración y Difusión de Spots Publicitarios en educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades difundidas en temas ambientales 	03 actividades en educación ambiental	Contratar los servicios de personal para la elaboración y difusión de spot publicitario	Julio Agosto Setiembre	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Sub Gerencia Ambiental	S/. 5,000.00
	Difusión Radio Televisiva por el Día Mundial de la Tierra				22 de abril – Día de la Tierra		



PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – UTCUBAMBA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto(S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Convocatoria de PAJ	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ 	20 PAJ Acreditados	<ul style="list-style-type: none"> - Trípticos - Papel Bond - Útiles de Escritorio - Proyector - Laptop - Micrófono - Refrigerios 	Marzo	Sub Gerencia Ambiental	S/. 50.00
	Selección y Acreditación de los PAJ				Marzo		
	Tarea 2: Capacitar a los PAJ	Inducción al Programa EDUCCA y funciones del PAJ Capacitación Para Reducir el Empleo de Plásticos de un Solo Uso Taller por el Día Mundial del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ 	05 capacitaciones a los PAJ en temas ambientales	Impresiones Auditorio Proyector Laptop Internet Agua Refrigerio	Marzo	Sub Gerencia Ambiental, ISP JSCH, UNTRM
	05 horas de capacitación			17 de mayo			
					Junio 05		



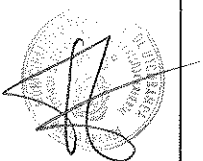


	<p>Capacitación por el Día de la Gestión Responsable del Agua</p> <p>Capacitación por el Día del Árbol</p> <p>Capacitación sobre el Día Internacional de la Calidad del Aire</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de PAJ reconocidos 	<p>01 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas)</p> <p>30 PAJ Reconocidos</p>	<p>04 de octubre</p> <p>Setiembre</p> <p>Agosto</p>	<p>Sub Gerencia Ambiental, Sub Gerencia de Servicios Municipales GSMGA</p>	<p>S/. 500.00</p>			
	<p>Tarea 3: Actividades, eventos y/o campañas informativas educativas dirigidas a los PAJ</p> <p>Reciclación – Por Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos DIASOL</p> <p>Gran Campaña Cruzada Verde – Reforestación en un Parque de la ciudad de Bagua Grande</p>			<p>Difusión en redes sociales de la MPU</p> <p>Movilidad Combustible</p> <p>Guantes</p> <p>Bolsas plásticas</p> <p>01 toldo</p> <p>01 mesa</p> <p>Sillas</p> <p>Micrófono</p> <p>Sonido</p> <p>Parlante</p> <p>Agua</p> <p>Banners</p> <p>Plantas ornamentales</p> <p>Compost</p>			<p>Mayo 17</p> <p>18 setiembre</p> <p>Julio</p>		
	<p>Tarea 4: Reconocimiento de los PAJ</p>			<p>Certificados</p>			<p>Diciembre</p>	<p>Sub Gerencia Ambiental</p>	<p>S/. 50.00</p>




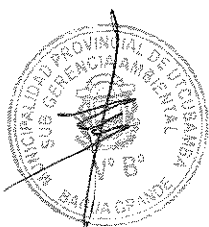


<p>2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>Tarea 1: Convocar y Seleccionar a los PAC</p> <p>Juramentación de los PAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados 	<p>10 PAC Acreditados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trípticos - Papel Bond - Útiles de Escritorio - Proyector - Laptop - Micrófono - Refrigerios 	<p>Marzo</p> <p>Marzo</p>	<p>Sub Gerencia Ambiental</p>	<p>S/. 50.00</p>
	<p>Tarea 2: Convocatoria a los PAJ</p> <p>Selección y Acreditación de los PAC</p> <p>Juramentación de los PAC</p> <p>Capacitación por el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p> <p>Capacitación por el Día de la Gestión Responsable del Agua</p> <p>Capacitación sobre residuos sólidos (segregación en la fuente)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC 	<p>05 capacitaciones a los PAC en temas ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Impresiones Proyector Auditorio Laptop Micrófono Agua Refrigerios 	<p>Marzo</p> <p>03 de julio</p> <p>04 de octubre</p> <p>20 setiembre</p> <p>17 mayo</p>	<p>Sub Gerencia Ambiental, Sub Gerencia de Servicios Municipales</p>	<p>S/. 1,000.00</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos 					





	Capacitación sobre campaña "Día Mundial del Reciclaje"	ambientales implementados por los PAC	01 proyecto ambiental implementado				
	Tarea 3: Proyecto de reforestación de los Jardines de una Institución Educativa Públicas			Plantones de Nim Palanas Agua Tierra Plantas ornamentales	Noviembre	Sub Gerencia Ambiental	S/. 80.00
	Tarea 4: Reconocimiento a los PAC Comunitarios	• Número de PAC reconocidos	20 PAC reconocidos	Certificados	Diciembre	Sub Gerencia Ambiental	S/. 20.00





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1,230.00
SUB TOTAL	1,230.00



Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	650.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	5,600.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1,600.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,150.00
SUB TOTAL	9,000.00



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1,230.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	9,000.00
TOTAL	10,230.00